

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FRENTE  
AL ECOCIDIO MEDIOAMBIENTAL DE BRASIL 2019-2021**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

ESTHER CAMILLA SÁNCHEZ ÁLAVA

DIRECTORA: DANIELA SOLANO CÓRDOVA

JUNIO, 2022  
Quito-Ecuador

**Resumen**

La crisis medioambiental en el Amazonas ha sido catalogada como un ecocidio. La principal razón por la que muchos actores estatales y no estatales decidieron intervenir fue la respuesta ineficaz de Brasil, liderada por el mandatario Jair Bolsonaro; lo que terminó con la trayectoria de acciones en favor del medioambiente. Antes de Bolsonaro, Brasil impartía programas de preservación ecológica. A partir del 2019, el Presidente electo tomó medidas y políticas que llamaron la atención: personal militar no capacitado liderando las políticas medioambientales, reformas normativas que dan cuenta de la prevalencia de actividades económicas en detrimento de la Selva Amazónica, reduciendo multas y responsabilidades a quienes atentan contra el medioambiente.

Adicionalmente, la provocación y evasión a la problemática empezó a incidir a diferentes actores estatales como Francia y Estados Unidos. Estos decidieron intervenir e impulsaron a que Brasil forme parte activa de programas para la reparación del Amazonas. Pese a esto, este accionar positivo queda en tela de duda, ya que el Presidente sudamericano ha hecho muchas promesas en varias cumbres y diálogos a favor del medioambiente, sin haberlas cumplido. Desde los actores no estatales, se mantienen las iniciativas de ONG reconocidas como *Greenpeace* o WWF, que buscan actuar ante los vacíos del Estado. A partir de esto, se evidencia que este tipo de actores puede llegar a cumplir de mejor manera la normativa frente a un problema donde el Estado es ineficiente.

**Palabras clave:** ecocidio, medioambiente, cooperación internacional medioambiental, regímenes internacionales medioambientales, ONG

## Dedicatoria

A mis mascotas: Hope, Simba, Angeline, Camillo, Dracarys, Sky, Cheryl, Kiara, Charlie, Elizabeth, Yelena, Freya y Luna. En especial a Luna, cuya existencia no solo iluminó mi vida, sino que es y será por siempre el motor que me impulsa a seguir adelante, la razón por la que aún creo que incluso cuando todo está negro aún hay color.

A mi hermana: Miley, quien siempre me recibió en el hogar con una gran sonrisa, quien con su apoyo me mostró que con fuerza y esfuerzo se puede cumplir los sueños, a quien en ningún momento me dejó sola sin su ayuda no hubiera podido superar los problemas para continuar el camino que me llevó hasta el día de hoy.

## Agradecimientos

Infinito agradecimiento y gratitud a Daniela Solano Córdova, quien cimentó las bases de una carrera que hoy culmina e inicia con una nueva etapa de constante actualización. Que sin egoísmo contribuyó fructíferamente en el fortalecimiento y enriquecimiento de la fundamentación teórica del presente trabajo investigativo, brindandome un apoyo incondicional para lograr esta meta.

A mi madre, que me ha dado su respaldo, a quien le debo la culminación de mi carrera, Dra. Gloria de los Ángeles Álava Moreira.

Al futuro ingeniero, mi compañero Miguelito, que estuvo a pesar de las adversidades, me apoyó, me dio ánimos y nunca permitió que me rindiera en todo este proceso. Gracias por ser parte de mi familia y de las personas más importantes de mi vida.

## Tabla de contenido

Introducción .....	6
Capítulo I. Cooperación Internacional y el Ecocidio Ambiental.....	8
1.1. Definición del ecocidio ambiental y sus características .....	8
1.2. Factores que afectan al medioambiente en el mundo .....	10
1.3. Cooperación internacional en materia de protección y prevención del medioambiente.....	12
Capítulo II. Incidencia del Estado brasileño en el ecocidio amazónico. ....	16
2.1. Soberanía del Estado brasileño y crisis amazónica .....	16
2.2. Brasil y la Cooperación Internacional Medioambiental .....	23
2.3. Cooperación internacional desde actores no estatales .....	25
Capítulo III. Evaluación de la cooperación internacional frente al ecocidio ambiental	29
3.1. Análisis de la cooperación internacional ante el ecocidio brasileño .....	29
3.2. Estrategias y alternativas para incidir en el ecocidio ambiental en el Amazonas	31
Conclusiones .....	35
Recomendaciones .....	36
Referencias .....	38
Anexos fotográficos .....	41

## **Introducción**

En Brasil se encuentra el 65% de la Selva Amazónica. A partir del 2019, la deforestación de los árboles, la explotación minera y la expansión agrícola en el territorio brasileño ha traído consecuencias graves en el cambio climático. El mandatario Jair Bolsonaro ha manifestado que la crisis ecológica de Brasil es un problema interno y no internacional. Bolsonaro no acudió a la más reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), que tuvo lugar en XX el FECHA. Su ausencia en esta última reunión se justifica por su posición pro deforestación de la selva. La relevancia del presente trabajo radica en visibilizar el rol de las Relaciones Internacionales frente a este problema de contaminación medioambiental. Aquí se destacan los actores estatales y no estatales dentro del Sistema Internacional; principalmente estos últimos que forman parte de la agenda actual internacional y tienen una participación mayormente activa ante el limitado accionar de un Estado.

Enfrentar la problemática no ha sido fácil. La protección medioambiental desde actores externos ha sido intensa debido a que el Estado brasileño, en apego a su soberanía, y a los intereses de su mandatario, promueve social, cultural, política y económicamente la deforestación en la Selva Amazónica. A estos elementos se ha tenido que enfrentar la Cooperación Internacional Medioambiental que intenta transformar el escenario medioambiental para que éste sea protegido nacional e internacionalmente. Al determinar cuáles han sido los desafíos a los que se enfrenta en la crisis ecológica de Brasil en el periodo 2019-2021, se puede ofrecer alternativas para proteger el medioambiente y de esta manera reducir los niveles de deforestación e incidir en el ecocidio medioambiental.

En el Capítulo I se expone el origen, evolución e inserción del término ecocidio dentro del marco Internacional Medioambiental. De igual manera, se mencionan los factores que más afectan al medioambiente, en la misma línea, se explica a la cooperación internacional en materia de protección y prevención del medioambiente. Donde la cooperación Internacional Medioambiental aborda problemas globales como lo son la capa de ozono, el cambio climático, la biodiversidad. De esta manera monitorea el compromiso de cada país que se incorpora a algún tratado o acuerdo internacional, para formar parte de la incidencia medioambiental internacional. Se utiliza la Teoría de Interdependencia Compleja de Keohane y Nye, para validar el surgimiento y operabilidad de aquellos actores no estatales en un problema de carácter nacional e internacional (Keohane & Nye, 1989).

De la misma manera, se explica la evolución que ha tenido la normativa medioambiental para permitir el surgimiento de Regímenes Internacionales medioambientales. Regímenes que pueden convertirse en una herramienta favorable para que cada Estado regule y controle sus zonas ecológicas, formando parte de un cambio radical en un sistema donde solo se contemplaban los problemas sociales, culturales enmarcando al comercio, a la política y a lo militar. El cambio se da al abordar temas medioambientales. Esta inserción del ecocidio facilita abordar el problema bajo todo el sistema internacional y podría resultar beneficioso al final para todos los actores involucrados.

En el Capítulo II se identifican los elementos del Estado brasileño que inciden negativamente en el ecocidio en el Amazonas en el periodo 2019-2021. Existen varios factores perjudiciales para el medioambiente como la tala indiscriminada de árboles. Siguiendo esto, se habla de los elementos que el Estado brasileño incluye en su Constitución que promueven actividades como la agricultura, ganadería, actividades mineras y explotación petrolera para beneficiarse económicamente. No obstante, Brasil forma parte de varios regímenes que deberían regular la explotación de estos recursos naturales.

La crisis en el Amazonas acabó con millones de hectáreas de bosque durante los últimos años. Esta destrucción de las selvas tropicales es una problemática activa y que debería involucrar a todo el sistema internacional. Frente a esto, la inoperancia estatal de Brasil se da cuando el mandatario Jair Bolsonaro reforma su política medioambiental. A esto se le añade la preocupación de expersonal administrativo que se encuentran preocupados e intentan salvar a la Selva Amazónica. El Estado brasileño cumple con características que lo denominan como un Estado ineficaz al momento de administrar los recursos naturales. Ve a la deforestación como una oportunidad de desarrollo económico para las empresas privadas y para la sociedad, es por esto que el Presidente promueve el desarrollo en los sectores agrícolas, ganaderos y mineros.

Finalmente, en el Capítulo III se evalúan las acciones de la Cooperación Internacional Medioambiental y la incidencia que tuvieron en la crisis Amazónica en el periodo 2019- 2021. Se valora la recepción de la Cooperación por parte del Estado brasileño, de igual manera, el accionar de los proyectos, ONGs y grupos ambientalistas que promueven el cuidado y fomentan una educación de preservación del medioambiente. En esta evaluación se plasmarán logros o fallas que el proceso de cooperación dejó. Para

poder evaluar correctamente este trabajo, se deben estipular las limitaciones y cómo estas fueron superadas por agentes nacionales e internacionales, en el caso de ser así.

El desarrollo del presente trabajo investigativo comprende tres capítulos que han sido diseñados con el objetivo de conocer y establecer los desafíos que enfrenta la Cooperación Internacional Medioambiental, para que nos permita la comprensión de una problemática nacional con incidencia internacional.

De igual manera se expondrá ciertas estrategias o alternativas que los actores internacionales fomentan para poder iniciar la reparación del Amazonas. En este caso, a estas estrategias se las considera desafíos, que la cooperación medioambiental debe superar de manera efectiva para poder cumplir con sus objetivos. De la misma manera, ciertas fallas identificadas se explicarán para que se pueda generar un entendimiento más profundo de las dificultades que tiene la cooperación internacional medioambiental. Y como este accionar puede incidir de manera positiva en el ecocidio y se enmarcan las alternativas que ya se están ejecutando actualmente.

## **Capítulo I. Cooperación Internacional y el Ecocidio Ambiental**

### **1.1. Definición del ecocidio ambiental y sus características**

La destrucción del medioambiente en los últimos años es muy significativa y las consecuencias de ello para la humanidad son devastadoras. Sin embargo, el problema muchas veces radica en que estos casos terminan en llamados de atención y simples multas. Desastres ecológicos como el vertido de la petrolera Exxon en Alaska, en el año 1989; la tala ilegal de árboles en la Amazonía, desde el año 2000; los megaproyectos chinos "Mirador" y "San Carlos Panantza" que han desplazado a miles de indígenas del Amazonas, en el año 2018; y, la muerte de 100 polluelos de garza nocturna a causa de árboles que fueron tumbados ilegalmente en El Salvador, en el 2019, han terminado en simples multas. Los desastres ecológicos son infinitos, en los últimos años, la mayoría de estos han representado un riesgo en el ecosistema, como lo fue la inundación de la región costa del Ecuador en el 2008, la sequía a causa del fenómeno del niño costero entre el 2016 al 2017 o el aluvión de Quito el 31 de enero del 2022 (BBV, 2022).

La noción del exterminio medioambiental o "ecocidio" fue utilizado por primera vez en 1970, por el biólogo Arthur Galston, en la Conferencia de Washington sobre Guerra y Responsabilidad Nacional. En adelante, el uso de este término se incrementó y se hizo más común. Un hecho importante, debido a la época, fue el artículo que se publicó

en el New York Times en 1972, titulado "La prohibición del ecocidio para la supervivencia". Fue un acto representativo, ya que un reconocido politólogo estadounidense, Harvey Wheeler, le estaba dando importancia a la palabra ecocidio, para describir una catástrofe ecológica que se produce por el uso excesivo de los recursos naturales, incidiendo en el modo de vida de la Tierra y provocando la muerte de su entorno (Agnew, 2005).

En el marco de la Conferencia de Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente, en 1972, Olof Palme, Primer Ministro de Suecia, le agregó un significado militar al término ecocidio: como una destrucción indiscriminada que tiene graves consecuencias sobre la población; razón por la cual el ámbito ecológico debe tener mayor importancia y ser una preocupación mundial (Palme, 1972).

Este concepto, pese a no encontrarse registrado en el Diccionario de la Real Academia Española, ha sido utilizado en varios escritos académicos para describir una acción totalmente irracional, donde el ser humano prioriza aspectos subjetivos como intereses, poder o lujos sobre aspectos objetivos como el territorio, recursos naturales, materia prima, oxígeno o alimentos sanos.

Para efectos del presente estudio, la palabra ecocidio se refiere a un daño extenso, a una destrucción o una pérdida del ecosistema bajo la intervención humana; generando un medioambiente propenso a ser un espacio muy limitado, por los daños que sufre y que incrementarán (Neira, Russo, & Alvarez, 2019).

El ecocidio, como menciona Moreno de Niño (2022), es un daño antrópico tan grande en el medioambiente que genera un gran riesgo a la supervivencia del hombre y de todas las especies que constituyen el ecosistema. De todas las características descritas por el autor, se tomarán las siguientes como las más significativas para la comprensión del presente trabajo(p.26):

1. El grado de afectación debe darse en áreas gigantes.
2. Los daños son irreparables, incluso se podría decir que imposibles de solucionar, muy aparte de cualquier medio o recurso que se utilice, el valor financiero es infinito.
3. Su gravedad perjudica a intereses nacionales e internacionales, privados o públicos; por ende, retarda procesos significativos de desarrollo para las naciones.

Algunos de los desastres ecológicos en la región latinoamericana cumplen con las características mencionadas. Algunos casos relevantes son: la tala ilegal de más de 20 hectáreas del bosque en la Reserva Ecológica Mache-Chindul en Ecuador, el desmonte de bosque en Argentina para sembrar maíz transgénico, el derrame de petróleo del Oleoducto Norperuano que ocasionó una contaminación al río Marañón; y, por último, el 25% de deforestación en áreas afectadas por los incendios en Brasil, en el año 2019.

## **1.2. Factores que afectan al medioambiente en el mundo**

El ecocidio puede darse por la contaminación del suelo y del agua, o por actividades relacionadas con la minería como es el *fracking*, técnica que se utiliza para extraer el gas o el petróleo al interior de las rocas. Otros elementos que causan ecocidio ambiental son: la contaminación del aire, desastres nucleares y la deforestación, siendo este último el elemento más grave, ya que consiste en la pérdida de selvas y bosques ya sea por la actividad humana o factores naturales (Moreno de Niño, 2022).

De éstos, algunos más graves que otros en cuanto a destrucción ambiental. Para este análisis se van a tomar los tres más comunes: la deforestación, la sequía y la contaminación.

En los últimos 20 años, se ha dado un incremento de la destrucción de bosques a causa de una agricultura no sostenible y de la explotación maderera. Tanto la agricultura como la ganadería son los principales motivos para la tala indiscriminada, actividades vinculadas con la economía o la necesidad de los granjeros y pequeños agricultores de llevar el sustento a sus hogares. América Latina es reconocida por ser una región altamente volcada a actividades ganaderas y agrícolas; tanto así que, en el año 2020, la deforestación del Amazonas logró niveles históricos por la producción cárnica para exportación y consumo a nivel global (Armentaras, 2014).

Adicionalmente, las empresas madereras también son actores que incrementan la deforestación, debido a que los leñadores deben construir carreteras para poder acceder a bosques de difícil acceso. Por otro lado, tanto los bosques como las selvas son los elementos más afectados por el crecimiento urbano (Geographic, 2021). Dentro del estudio al Amazonas de los autores (Dichdji & Muzlera, 2019), se concluye que la problemática del medioambiente tiene que ser primordial, ya que su alcance es a nivel global, por esto que propone que tanto las Naciones como los Organismos Internacionales lleguen a acuerdos que protejan al Amazonas, conocido por muchos como "El Pulmón del Mundo".

La sequía y la escasez de agua es el segundo factor más relevante para este estudio. Naturalmente, la sequía dada bajo circunstancias naturales se da en un periodo de tiempo seco debido a la ausencia de lluvia, estos periodos naturales desabastecen de agua y generan problemas de salud en la sociedad. Sin embargo, el hombre tiene un gran impacto en este tema, ya que las actividades humanas como la explotación de las tierras agrícolas, los riegos excesivos o la misma deforestación fomentan la erosión del suelo y disminuye su capacidad; evitando que pueda almacenar y retener el agua (Custodio, 2002).

Por otro lado, la demanda del agua es cada vez mayor, es un elemento demasiado importante para el hombre; no obstante, debido a los contaminantes actuales que afectan al medioambiente, la calidad del agua se ve gravemente comprometida. Con esto, el agua en mal estado es una de las principales causas de las enfermedades mortales; principalmente, afecta a los infantes, causando en su mayoría la muerte. Hay que tomar en cuenta que la población infantil no es la única afectada, también comunidades indígenas que dependen por completo de este recurso; pero los pequeños son los más expuestos e indefensos por la falta de información. Estos problemas de sanidad y de contaminación se dan alrededor del mundo (Custodio, 2002).

Dicho esto, el tercer elemento que incrementa el daño medioambiental es la contaminación. Este factor es sumamente nocivo ya que cada acción diaria del hombre es un acto de contaminación: desde suspirar, prender el calefón, gastar agua en el aseo diario, fumar, usar un vehículo, masticar chicle, tirar los desechos en la vía pública, entre otras acciones. Son actividades diarias del ser humano y, lastimosamente, muchas de ellas son aceptadas socialmente y replicadas, consciente o inconscientemente. Desde el consumo excesivo global y sus residuos, la contaminación se da por sustancias o elementos dañinos al aire. Este recurso vital, que se respira diariamente, es aire sucio en pleno siglo XXI; y, por ende, enferma a la población.

Los tres elementos anteriormente mencionados se engloban en lo que hoy en día se conoce como el cambio climático. A raíz de éste, se derivan todos los elementos que agravan los problemas medioambientales, como: la deforestación, la destrucción de hábitats naturales, el deshielo de los polos, temperaturas extremas, fenómenos meteorológicos; la mayoría de los factores son consecuencia directa del accionar del ser humano. El cambio climático es uno de los mayores problemas a nivel global debido a su alcance y a su nivel de peligro. Todos los elementos en el medioambiente se relacionan y la extinción de las especies resulta como una de las mayores consecuencias de todos los factores antes mencionados. La población animal y vegetal global está cada vez más en

peligro de extinción y la reducción de la biodiversidad es un factor de gran riesgo para el ser humano (Baddi & Abreu, 2008).

### **1.3.Cooperación internacional en materia de protección y prevención del medioambiente**

La cooperación internacional medioambiental es entendida como iniciativas y espacios generados entre países e inclusive con la participación de otros actores para conservar y darle un uso sustentable a la biodiversidad. Estas iniciativas buscan generar compromisos para proteger y financiar el cuidado del medioambiente. Esta cooperación se vuelve una política pública dentro del orden internacional, que contribuye a que los Estados logren objetivos comunes de desarrollo ambiental, económico, social y sostenible. La cooperación internacional surge de manera oficial y de igual manera que se promueve por fuentes no gubernamentales, por gobiernos o agencias internacionales (Reyes, 2018).

El principio de cooperación internacional medioambiental nace cuando los Estados empiezan a preguntarse quién protegerá los bienes comunes, quién cuidará el Patrimonio Natural de la Humanidad, quién protegerá el medioambiente. A raíz de esto, se crea una normativa ambiental, en la cual los Estados bajo su derecho soberano, pueden explotar sus propios recursos ambientales. Varios instrumentos del Derecho Internacional Público establecen que estas actividades deben ejecutarse bajo control, evitando perjudicar un ambiente de otro Estado ajeno al que está explotando o de las zonas cercanas. De esta manera, se vuelve un deber entre Estados el cooperar para proteger el medioambiente (Reyes, 2018).

Uno de los grandes desafíos para la cooperación que ha emergido a raíz de la globalización es el hecho de prevenir y evitar daños ambientales. Para esto, los especialistas deben construir una nueva búsqueda para lograr culminar con la indiferencia de la gobernanza regulatoria global. En línea a esto, la cooperación internacional radica en un trabajo conjunto para obtener resultados que de manera unilateral son difícil de conseguir, y estos responden a la complejidad de las relaciones internacionales abarcando los conflictos, la cooperación y la integración (Kamal, 2014).

La teoría de la Interdependencia Compleja que plantea Keohane y Nye, ayuda a evidenciar la multiplicidad de actores válidos en el Sistema Internacional, ya que explica que el mundo se ha tornado interdependiente en varios sentidos; lo que afecta a la política global y al comportamiento de cada Estado. Siguiendo este desarrollo, los actores han

incrementado, se reconoce que el Estado ya no es el único participante en el Sistema Internacional. Por ende, se han formado grupos de apoyo para solventar los problemas de la agenda global o movimientos sociales, que antes no tenían mucha relevancia en temas de medioambiente, derechos de los animales, entre otros movimientos nuevos (Keohane & Nye, 1989).

La agenda de las relaciones interestatales radica en diversos temas que no están jerarquizados. Bajo esta comprensión, la seguridad militar no tiene una posición dominante en las agendas estatales; es decir, otras temáticas aparecen como importantes: económicas, comerciales, culturales, sociales y ambientales. Con respecto a las relaciones entre Estados, a causa de esta diversidad en temas, se dan diferentes coaliciones, tanto a nivel interno como externo del gobierno (Keohane & Nye, 1989).

En un modelo ideal de política global hay canales múltiples que conectan a las sociedades. Estos canales múltiples se pueden reflejar en un acuerdo, el cual es un medio para afirmar que los canales múltiples de contacto entre países existen, unifican sus intereses y se plasman para alcanzar un bien común. Un ejemplo sería la Cumbre de Río +20, donde se volvieron a reunir voluntariamente los países que comparten un interés en el bien del medioambiente, siendo un factor que incide en las relaciones tanto internas como interestatales. (Keohane & Nye, 1989).

Por otro lado, está la agenda de relaciones interestatales que no es ni jerárquica ni estática, por lo que los temas de seguridad nacional están en declive, por lo que incrementa la necesidad de cooperación. Existen regímenes estables que necesitan un actor que se encuentre en la mejor condición de proporcionar liderazgo, para preservar el sistema se antepone las ganancias a corto y los beneficios a largo plazo que produce el régimen (Keohane & Nye, 1989).

La importancia de estos actores se fundamenta en su accionar como correas de transmisión, sensibilizando a la política gubernamental de cada país. Tanto los gobiernos, las corporaciones, los bancos y los sindicatos han adoptado decisiones que sobrepasan las fronteras, ya que las políticas internas de los países interfieren entre sí, y las comunicaciones transnacionales refuerzan este efecto. De esta manera, las políticas económicas externas son más que suficientes en comparación al pasado, la actividad económica borra las fronteras entre las políticas internas y externas aumentando los problemas. Temas como la regulación ambiental y el control tecnológico fortalecen esta tendencia (Keohane & Nye, 1989).

Estos canales ayudan a predecir el rol de los organismos internacionales en la política global. En un mundo con problemas relacionados, el papel de las instituciones internacionales es constantemente creciente, ya que éstas ayudan a establecer una agenda internacional. Su función es formar coaliciones que sean el escenario para ciertas iniciativas y procesos de vinculación de todos los Estados, principalmente los no hegemónicos. Los gobiernos tienen que organizarse para poder manejar iniciativas que proporcionan los organismos internacionales, al jerarquizar los problemas y agruparlos pueden delimitar las prioridades de cada gobierno. La Conferencia sobre Medio Ambiente celebrada en el año 1972 en Estocolmo, fortaleció a las entidades responsables del medioambiente en varios gobiernos (Keohane & Nye, 1989).

El Régimen Internacional Medioambiental está en construcción, con normas y convenios que ayudan a regular el cumplimiento de todos los actores y sus acciones que se relacionan al medioambiente. De igual manera, este Régimen es evolutivo debido a los cambios constantes que sufre el ecosistema, y tiene varios elementos como instituciones, campañas y movimientos que promueven la preservación del medioambiente. Su principal objetivo es mejorar y preservar el ambiente aplicando sanciones frente al incumplimiento de sus normas como lo plasman varios tratados, acuerdos y convenciones medioambientales (AIDA, 2020).

Este Régimen se puede analizar a partir de lo que exponen Robert Keohane y Joseph Nye, ya que mencionan que, al crear estas normas para ciertas actividades, los gobiernos inician regulando y controlando las relaciones transnacionales e interestatales, por lo que surgen estos regímenes internacionales. Antes de los años 60, había poca conciencia ambiental, solo había ciertas iniciativas aisladas de regulación internacional como la Convención de Londres, en 1900, que buscaba proteger la vida silvestre de África, pero no entró en vigor porque fue firmada por pocos miembros (De Sadeleer, 2012).

El año 1972 fue un momento radical para la regulación ambiental, motivando la creación de un régimen internacional medioambiental: la Convención de Medio Ambiente, con la Declaración de Estocolmo, constituye el primer documento internacional generado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que reconoce el derecho a un ambiente sano, a partir de 26 principios que buscan garantizar un buen desarrollo medioambiental. Este elemento responde a lo que Keohane y Nye postulan, que se debe tomar en cuenta que la política de interdependencia económica y ecológica

radica en una competencia con resultados beneficiosos para los involucrados (Borras, 2011).

Evolutivamente, luego del Convenio de Estocolmo, la Asamblea General de la ONU crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en 1972, que es una autoridad ambiental líder en asuntos ambientales a nivel mundial. Posteriormente, en 1987, se firma el Protocolo de Montreal que se encargó de combatir el agotamiento de la capa de ozono. Este Protocolo constituye un acuerdo de cooperación exitoso, ya que se cree que gracias a este la capa de ozono podría recuperarse para el 2050. Luego, en 1992, en la Conferencia de Río de Janeiro se presentaron firmas de países para el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Para evidenciar el interés por el medioambiente, se firma el Protocolo de Kyoto, en 2005, para reducir las emisiones de efecto invernadero y enfrentar el cambio climático y finalmente, a raíz de esto surge el Acuerdo de París que se firmó en el año 2016 (Borras, 2011).

Este acuerdo fue uno de los hitos con mayor importancia en el año 2016, enfoca al medioambiente a los derechos de la Corte Interamericana. Aquí se reconoció la existencia del medioambiente sano, como un elemento fundamental para la existencia del ser humano. Se estipulaba evitar daños ambientales significativos en el territorio, asegurarse de realizar estudios previos sobre el impacto ambiental.

En el Acuerdo de París se evidencia el esfuerzo continuo por elevar la importancia del medioambiente a nivel global. Este acuerdo es un régimen internacional medioambiental, ya que posee su propia normativa donde cada Estado miembro debe mantener, proteger, salvaguardar y restaurar el medioambiente. En medio de todo, esta normativa medioambiental, identifica al medioambiente como un elemento clave e importante en la política global, ya que incide de manera interna en los Estados.

La Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente de 1972, ratifica la Carta Mundial para la Naturaleza y propone dar respuesta a la naturaleza y a los procesos naturales en cada hábitat para que no amenacen la viabilidad genética, garantizando una protección específica a especies en peligro. (Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 1972).

El Programa 21, fue un plan exhaustivo que se aprobó en 1972, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, su aplicación se da cuando el humano influye directamente en el medioambiente. El marco del Programa 21 se centra

en la rehabilitación, conservación, aumento de productividad y aprovechamiento sostenible de los recursos de tierras. En la primera Conferencia de las Partes de 1995, es decir, el Mandato de Berlín, se busca ejecutar un plan que permita tomar medidas apropiadas para el periodo posterior del año 2000. Aquí se establecen objetivos en plazos determinados y se alentó a prestar asistencia a las partes no incluidas en acuerdos anteriores y colaborar con información coherente y comprobada. Finalmente, en la Cumbre de la Tierra en Johannesburgo en 2002, se acordó incrementar de manera urgente la presencia mundial de fuentes de energía renovable como solar o eólica (Borras, 2011).

## **Capítulo II. Incidencia del Estado brasileño en el ecocidio amazónico.**

### **2.1. Soberanía del Estado brasileño y crisis amazónica**

La República Federativa de Brasil es un país soberano de Suramérica, conformado por 26 Estados y un distrito federal que es Brasilia, capital. La organización estatal brasileña comprende a todos los elementos autónomos bajo los términos de la Constitución. Siendo una República Democrática, el jefe de Estado es el presidente y pilar del gobierno (Ferraz, 1999).

Con relación al tema de estudio en la presente investigación, la Constitución brasileña vigente, que data de 1988, estableció que la unión federal y los Estados deben legislar frecuentemente en materia de bosques, protección medioambiental, conservación de la naturaleza y recursos naturales. Cuando se creó el Comité Interministerial sobre Cambio Climático, en el año 2007, Brasil empezó a desarrollar políticas medioambientales a ser aplicadas en todo el territorio para elaborar un plan nacional; por cuanto en la Constitución no se contemplan artículos específicos sobre el cambio climático. Posteriormente y a partir de la firma del Protocolo de Kioto, en el 2009, se adopta la política nacional de cambio climático y su respectiva reglamentación (Figueiredo, 2008).

Actualmente, los derechos de naturaleza en el campo jurídico brasileño se los denomina como Derechos de la Madre Tierra y de la Pachamama, desde la Conferencia Río+20, ya que contemplan a la Naturaleza como un ser vivo. Adicional, se deriva el ideal de vivir en armonía junto con el medioambiente. En el 2015, la ONU, recibió un registro de movimientos en defensa de los Derechos de la Madre Tierra, estos movimientos surgen desde las visiones indígenas para cuidar a la Naturaleza desde la pluralidad (Melo, M, 2011).

Adicionalmente, en la Constitución de Brasil constan 7 artículos sobre el medioambiente. A continuación, se enfocará en los más relevantes.

En el Artículo 23 de la Constitución se menciona que el proteger al medioambiente y preservar la flora y fauna compete a los Estados, al Distrito Federal y a los Municipios. Este elemento, se explica de mejor manera en el Artículo 24, ya que en éste se plantea legislar constantemente las actividades como caza, pesca, la conservación de la naturaleza, la defensa del suelo y de los recursos naturales. Un elemento relevante es el Artículo 24, es que se pide asumir la responsabilidad por los daños en el medioambiente, ya sea por parte del consumidor, de los bienes, del ámbito artístico, histórico y turístico. De igual manera, el Artículo 170 manifiesta que el orden económico se funda en el valor del trabajo del ser humano, por ende, asegura que todos tengan una existencia digna, tanto el consumidor como el medioambiente (Congreso Constituyente del Brasil , 1988)

Dentro de la normativa y con relación al ámbito económico, se destaca el Artículo 174, donde el Estado puede ejercer la ley en función de fiscalización, incentivación y planificación. Es decir, aquí el Estado favorece la búsqueda de minerales teniendo en cuenta la protección del medioambiente. Adicional a esto, en el Artículo 186 se habla sobre la propiedad rural, donde cuenta con un grado de exigencia por parte de la ley, es decir, que tenga un aprovechamiento racional y adecuado de los recursos naturales disponibles, pero que esto vaya de la mano con la preservación del medioambiente (Congreso Constituyente del Brasil , 1988).

En la Constitución, el Capítulo V cuenta con una normativa ambientalista que enmarca la idea central que todos tienen el derecho a un medioambiente equilibrado, para una calidad de vida óptima. Este artículo exige por ley que se realice un estudio previo del impacto ambiental que puede tener las instalaciones de obras o las actividades que causan una degradación ambiental. De la misma manera, especifica que debe haber un control de la producción, la comercialización, el empleo de técnicas que sean un riesgo para la vida y para el medioambiente, fomentar con programas educativos la preservación del medioambiente y la protección de la flora y fauna; prohibiendo la fusión ecológica, la extinción de especies o animales sometidos a la crueldad (Congreso Constituyente del Brasil , 1988).

Siguiendo esta línea, el capítulo V menciona que quienes exploten los recursos minerales tienen la obligación de reponer el daño medioambiental siguiendo la solución técnica que sea exigida por el órgano público competente. De igual manera, se plasma

que los infractores que tengan conductas perjudiciales para el medioambiente, deben cumplir con las sanciones penales y administrativas que se le impondrá, además de la obligación que ya tiene de reparar el daño que ocasionó. De la misma manera, en el marco de la ley, se delimita la preservación y el buen uso de los recursos naturales en la Floresta Amazónica brasileña, en la Sierra del Mar, en la Mata Atlántica, en el Pantanal Mato Grossene y en su Zona Costera, ya que son patrimonios culturales (Congreso Constituyente del Brasil , 1988).

En línea a esta normativa medioambiental, principalmente aquella propia al periodo de estudio 2019-2021, hay que mencionar que una de las leyes que regulaba los requisitos para obtener la licencia de obras, fue reformada el 13 de mayo del 2021, por la Cámara Baja del Congreso. Esta reforma se realizó para flexibilizar los requerimientos para aprobar licencias de obras de minería, agricultura y toda actividad que tenga un impacto ambiental. Esta reforma en la ley, permite que los permisos se emitan automáticamente si el solicitante cumple con ciertos requisitos. Con esta normativa, el Presidente puede justificar su postura al promover legalmente actividades de ganadería, agricultura y minería, sin tomar en cuenta el impacto ambiental que estas generan (Oliveira & Veronese, 2019).

Uno de los proyectos que se vio beneficiado por la reforma mencionada, fue la repavimentación de carreteras que se dio en el Amazonas, carreteras que fueron construidas en la dictadura militar. El Presidente cumplió con su compromiso con este proyecto, pese a que un estudio científico previo reflejó que esta repavimentación aumentaría la deforestación. Por otro lado, los grupos que están en contra de estos proyectos, manifiestan que estos permisos obstaculizan la inversión, impidiendo que la economía del país crezca en recursos naturales (Borras, 2011).

Otra alteración normativa reciente se realizó en el Instructivo Normativo del Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA) el 12 de mayo del 2020, al autorizar la regulación de propiedad rural en territorio indígena. Esta medida permite la invasión, exploración y comercialización de los territorios indígenas que aún no han sido homologados. De igual manera, se autorizó la reducción de la distancia en áreas pobladas para el uso de agrotóxicos para fumigar. Así mismo, el gobierno ha acelerado la aprobación de más medidas para simplificar y desregularizar las leyes ambientales, dentro de una de ellas, se pretende dar la potestad a cada Estado para que decida sus propias normas ambientales, sin abarcar el impacto indirecto que causaría el emprendimiento (Silva, 2020).

El Presidente brasileño ha defendido la soberanía de Brasil en los discursos frente a la Organización de las Naciones Unidas; de hecho, ha negado que los incendios han devastado a la Amazonía y afirma que la selva Amazónica no debe ser considerada como un patrimonio de la humanidad sino solo de Brasil. El Estado se rige actualmente bajo su liderazgo; el cual defiende la explotación comercial en áreas de preservación ambiental y afirma que hay actores extranjeros que usan a líderes indígenas para avanzar económicamente con su propia explotación. Lamentablemente, frente a esto, el Estado brasileño queda en una posición muy crítica debido a que era uno de los Estados a favor de la protección y de la conservación medioambiental y, con las nuevas reformas que se ha dado a nivel Constitucional, Brasil se ha convertido en un Estado que promueve la destrucción ambiental (Brasil defiende ferozmente su soberanía en la ONU: la Amazonia es "nuestra", 2019).

El respeto y observancia a la soberanía brasileña es la principal razón por la cual tanto la Organización de las Naciones Unidas como el Consejo de Seguridad no pueden intervenir de manera autoritaria en la crisis de Brasil. El presidente Bolsonaro ha defendido la soberanía de Brasil en todo momento, alegando que la Comunidad Internacional quiere intervenir en temas que no deben ser de su interés, ya que invaden a un país que según su presidente está manejando la crisis medioambiental de la mejor manera. Bolsonaro afirma que la Amazonía no está devastada ni está sufriendo incendios constantes y que esta información solo son mentiras de la prensa (Brasil defiende ferozmente su soberanía en la ONU: la Amazonia es "nuestra", 2019).

Para comprender cómo incide negativamente el perfil del líder en el comportamiento del Estado, es preciso revisar brevemente los antecedentes y características de Jair Bolsonaro, actual Presidente de Brasil. Su periodo inició el 1 de enero de 2019 y sigue en funciones hasta el 2023. Antes de asumir este rol, el militar en servicio pasivo y político brasileño completaba su séptimo mandato dentro de la Cámara de Diputados de Brasil, elegido por el Partido Progresista. En el año 2019, Bolsonaro dejó el Partido Social Liberal y formó la Alianza por Brasil. Al no lograr registrar su partido político, ingresó al Partido Liberal para competir en las elecciones presidenciales de 2022. Al ser exmilitar, es conocido por sus posiciones conservadoras y por su gran defensa a la dictadura militar de 1964 bajo el mando de Humberto de Alencar. Su posición se alinea a la extrema derecha pese a que él se autodefinió de centroderecha. Este precedente es radical, ya que su carrera militar, delimita sus intereses y forma sus creencias, por esto, el tema ambientalista para Bolsonaro no es de primer interés, ya que su línea profesional

se ha regido a partidos interesados en el ámbito económico, comercial y militar (Pirottta, 2019).

El gobierno de Bolsonaro tiene un gran desprecio hacia las minorías que viven en el Amazonas, según el artículo de opinión de Manuela Libardi (2019), y quiere impulsar un plan de desarrollo que impacte a la región. Con las políticas del presidente Jair Bolsonaro, la Amazonía ha sufrido una gran deforestación, la pérdida vegetal llegó a los 11.088 km<sup>2</sup>, no es un secreto que la prioridad de conservación para Bolsonaro no está dentro de su agenda, ya que la campaña que llevó al presidente fue el de promover el desarrollo comercial y la minería (Libardi, 2019).

En relación a lo anterior, una de sus acciones como mandatario fue ceder el poder al Ministerio de Agricultura para que ellos desmarquen las tierras indígenas. Con las políticas que Bolsonaro ha implementado, el objetivo principal del Acuerdo de París se vuelve imposible, porque no se puede reforestar un área tan extensa como el Amazonas, es casi imposible de cumplir. Dicho esto, en estos tres años de mandato, los datos demuestran el poco compromiso que ha tenido con el Acuerdo, porque no le ha dado ni el apoyo ni el cumplimiento requerido (Libardi, 2019).

Ahora bien, el gobierno de Jair Bolsonaro, tanto él como su Vicepresidente son militares retirados, además que un tercio de su gabinete son militares. Por lo que su gobierno ha sido muy criticado por la opinión pública tanto dentro de Brasil como externamente. Bolsonaro se mantiene en su postura de derecha conservadora, pese a que ha perdido al personal de su Gobierno. Su campaña presidencial promovía una gran preocupación por el gobierno brasileño, no obstante, en el último mes de junio de 2021, ha tenido más de cuarenta juicios en contra suyo sobre temas relacionados al medioambiente (Pirottta, 2019).

Con la crisis del covid-19, el gobierno brasileño decretó que se autorizaba la reestructuración del Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad (ICMBIO), lo que representó una reducción del personal especializado en la conservación en Brasil. Con esto, el presidente decretó que los puestos sean ocupados por personal fuera del organismo, de cinco puestos disponibles, cuatro puestos lo ocuparon militares y un puesto lo ocupó un agente del organismo de cuidado ambiental. Estas disposiciones no necesitaron pasar por el proceso legislativo para ser aprobadas, al contrario, entraron en vigor inmediatamente (Las consecuencias del COVID-19 socavan los esfuerzos de conservación de la naturaleza - publicación de la UICN, 2021).

Bolsonaro fusionó el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Ambiente en el 2019. Esto tiene una gran afectación para la Amazonía, además, el mandatario desestimó al ecologismo y afirmó que no habrá ningún milímetro de tierra más para los indígenas. Las intenciones de Bolsonaro comprometen seriamente al Amazonas, ya que el líder de ultraderecha quiere reducir el tiempo de las licencias ambientales, reducir las multas que reciben las multinacionales, detener la demarcación de tierras para los pueblos originarios. Estas intenciones son de gran riesgo para la selva y para el planeta como tal, ya que las consecuencias de estas acciones son la devastación de la actividad humana. Para el mandatario el medioambiente viene a ser una política de segunda clase (Brasil defiende ferozmente su soberanía en la ONU: la Amazonia es "nuestra", 2019).

Bolsonaro redujo los recursos que iban dirigidos a las organizaciones sociales con la justificación de que eran enemigas del gobierno y que no estaban cumpliendo con su trabajo. Con la crisis del Amazonas, ha afirmado que las organizaciones sociales son las que provocan los incendios constantes para llamar la atención e ir en contra del Gobierno. De esta manera, el presidente ha criminalizado a los miembros de estos grupos de su país, poniendo en riesgo sus vidas y la sostenibilidad de las organizaciones a las que pertenecen. Hasta el momento, los cambios que se han registrado son pocos pero agravantes (Castilhos, 2018).

Dentro de la agenda de política exterior en línea al medioambiente, en el 2021 se inauguró la nueva sede de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA); carta constitutiva que fue suscrita por ocho países miembros el 3 de julio de 1978. Una de sus funciones principales es coordinar iniciativas en el territorio amazónico. La OTCA es un actor central en la cooperación en la región amazónica, debido a su institucionalidad. La preocupación sobre los recursos hídricos regionales se manifiesta en este Tratado, reconociendo la importancia y la multiplicidad de la función que los ríos en el Amazonas cumplen en el desarrollo económico y social y se establece el uso racional de los recursos hídricos. De la misma manera, se están implementando cuatro estaciones de este programa en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (Arteaga & Barros, 2021).

En la agenda de política exterior de Brasil, se contempla instalar un Observatorio Regional Amazónico, para tener vigilado al Amazonas constantemente. Se busca

desarrollar una cartera de proyectos de cooperación, fomentando la investigación e intercambio de conocimiento para consolidar un repositorio en beneficio de poblaciones amazónicas. Bajo esta línea, el presidente Bolsonaro se está esforzando para promover un desarrollo sostenible en la Amazonía. Con la reactivación del Consejo Nacional de la Amazonía se promueve la preservación ambiental y la evolución de la calidad de vida en la región amazónica (Arteaga & Barros, 2021).

En este escenario interno, la deforestación en el Amazonas ha incrementado drásticamente, una de las principales causas de la deforestación es el incremento de los incendios forestales, generados para abrir espacios en los bosques y dar paso a la ganadería o la agricultura. La Amazonía sufre una gran crisis, lo más descabellado es que la sociedad todavía no reacciona frente a esto, hay poca conciencia de la situación actual. Según el Panel Científico por la Amazonía, esta zona perdió un 17% de su vegetación y se estima que podría aumentar a un 20% o un 25 % de deforestación total; lo cual sería un punto de no retorno (Maldonado, 2021).

Esta situación es una catástrofe medioambiental causada por la ganadería, los asentamientos humanos, los incendios naturales o provocados, la minería y otras amenazas que no afecta a los países cercanos a la Selva Amazónica, sino a todo el mundo. La Amazonía marcó un récord en el 2020 y en el 2021 por la gran pérdida de territorios. La Selva cuenta un 7,000,000 kilómetros cuadrados que se reparte entre nueve países: Brasil, Bolivia, Venezuela, Guyana, Colombia, Guayana Francesa, Surinam y Perú. Según los datos de Map Biomas, en el año de 1985 solo un 6% de la Selva Amazónica eran áreas antrópicas; es decir, territorios destinados a la ganadería, agricultura o minería. Para el año 2020, el porcentaje de territorios ganaderos o agrícolas subió a un 15% de toda la región (Mataveli, Chaves, Brunsell, & Aragao, 2021).

Según Mapbiomas, el Amazonas está propenso a convertirse en una sabana, aumentando sus incendios, acabando con la biodiversidad de la selva, creando un desequilibrio de los balances del agua, de los minerales o de la energía. El calentamiento global, provoca que el agua se seque más rápido. A causa de esto se da un debilitamiento del agua que afecta a los Andes y pone en riesgo a los países que se encuentran en la Amazonía. El Panel Científico manifiesta que los gobiernos deben darle más importancia a la crisis amazónica, para que se pueda actuar y preveer el peor escenario donde hasta el aire tendría una gran afectación (Mataveli, Chaves, Brunsell, & Aragao, 2021).

## **2.2. Brasil y la Cooperación Internacional Medioambiental**

Brasil tiene una gran participación y responsabilidad con los regímenes internacionales medioambientales porque cuenta con el 65% de la selva amazónica, la más grande del planeta y con la mayor biodiversidad de todo el mundo. Su importancia no radica solo en su tamaño, sino que, debido a éste, ella suministra humedad a lo largo de Sudamérica, influye en las lluvias y estabiliza el clima global. Actualmente, existen 17 tratados ratificados por Brasil, los más relevantes fueron los que ya se mencionaron en el Capítulo 1; entre los más relevantes: el Convenio de Estocolmo, el Protocolo de Kyoto, el Acuerdo de París y el más reciente la Cumbre de Río+20. Pese a las dificultades para cumplir con los compromisos de estos regímenes mencionados, Brasil sigue siendo parte de todos estos (Observatorio del Principio 10, s.f.)

El Protocolo de Kyoto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático fue ratificado por 33 países de América Latina y el Caribe, entrando en vigor en el 2005. Brasil firma este protocolo el 23 de agosto del 2002, con el compromiso de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero al ser un país industrializado. De igual manera, en el Protocolo se busca marcar una hoja de ruta sostenible, debido a que sus emisiones de gases superan el 55% de las emisiones totales de los países del Anexo 1 del Protocolo en 1990. La meta de este protocolo cubre las 6 emisiones de gases, para compensar las consecuencias de las metas (Protocolo de Kyoto , 1998)

Este acuerdo brinda flexibilidad para que cada país miembro cumpla sus objetivos; es decir, Brasil puede compensar parcialmente sus emisiones aumentando sus bosques ya que se encargan de eliminar el dióxido de carbono en la atmósfera. De igual manera, puede pagar proyectos en el extranjero que reduzcan los gases de efecto invernadero. Uno de los problemas del Protocolo fue el compromiso diferenciado que se daba a los países desarrollados y a los países en vías de desarrollo como Brasil, ya que se pedía que los países desarrollados reduzcan sus emisiones, pero los países en vías de desarrollo tenían derecho a aumentar estas emisiones si es que necesitaran, sin importar que su índice de emisiones de gases aumenten. A causa de esta diferenciación, Brasil, no ha podido reducir sus emisiones porque como se considera un país en vías de desarrollo, usa el derecho de poder aumentar las emisiones, en caso de necesitarlo (Protocolo de Kyoto , 1998).

El Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes entró en vigor en el 2004. Brasil forma parte de este Convenio desde el 16 de junio del 2004, con el compromiso de proteger la salud humana y el medioambiente de los contaminantes

orgánicos persistentes (COP), que resisten a la degradación y se acumulan en los tejidos vivos. Brasil firma este Convenio para reducir o eliminar la producción, el uso e importación al medioambiente de los COP. La ventaja de formar parte de este grupo de países, es que tienen total disposición de la información, sensibilización, formación y participación en el desarrollo de planes de aplicación (Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, 2004).

El Acuerdo de París se dio en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21) en 2015. Brasil formó parte de este acuerdo el 21 de Septiembre de 2016, enfocado principalmente en controlar el aumento de la temperatura global. Según José Serra, Ministro de Relaciones Exteriores, se incluyó al acuerdo para atraer inversiones al país, viendo esta Conferencia como una oportunidad. Brasil se comprometió a tener una emisión anual de 1.3 gigatoneladas de CO<sub>2</sub> en seis años y 1.2 gigatoneladas de CO<sub>2</sub> en 11 años, es decir, disminuir el 37 % de sus emisiones de carbono para el 2025 y el 43 % para el 2030. Ahora bien, el aumento significativo de los incendios en la Amazonía demuestra claramente que Brasil no está cumpliendo con lo acordado, además de las reformas que promueven la deforestación por parte del Estado (El Acuerdo de París, 2015).

El Presidente no se ha retirado oficialmente de los Acuerdos de París, pero se ha alejado de lo que inicialmente estuvo en pleno cumplimiento. Para el gobierno de Bolsonaro, el aprovechamiento económico de los recursos de la región tienen mucha mayor importancia que su protección como tal. La administración actual ha manifestado su oposición a políticas climáticas y ha asentado leyes que benefician y facilitan la deforestación. Además, se ha implementado reformas que debilitan el accionar de la sociedad civil, se ha recortado el 95% del presupuesto que era designado para el Ministerio del Medio Ambiente (Rincon, 2018).

La Cumbre para la Tierra de 1992, en Brasil, marcó un momento de gran importancia en temas medioambientales para la agenda internacional. Fue un gran logro, el asociar el deterioro ambiental con problemas sociales, se obtuvo un reconocimiento político a nivel global y generó un compromiso político para lograr un desarrollo sustentable. Dentro de los tratados ambientalistas, de los cuales Brasil forma parte, esta es la más relevante, ya que veinte años después de la Cumbre del 1992, el 22 de junio de 2012, se vuelve a celebrar en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Brasil se incorpora a este proceso el 7 de noviembre de 2012, para comprometerse políticamente a tener un desarrollo sustentable. Brasil tuvo una

posición asertiva y se auto propuso como un actor responsable en el sistema internacional (Unidas, 2021).

En la conferencia Río+20, Brasil jugó un papel determinante al mostrarse como un soberano responsable, donde expuso su Estrategia Nacional de Defensa junto al lema “La persona que cuide de la Amazonía, sirviendo a la humanidad y al ser humano como tal, esa acción sería Brasil”. No obstante, las políticas brasileñas han sido criticadas por la comunidad internacional ya que el gobierno de Bolsonaro está promoviendo una situación alarmante. Increíblemente, al siguiente día de la participación positiva de Brasil en la Cumbre, el Presidente demostró todo lo contrario recortando el presupuesto ambiental para el 2021 en un 24% (Rincon, 2018).

Adicionalmente, el mayor incumplimiento es no cuidar al Amazonas, ya que el mandatario se ha encargado de promover políticas que comercializan a la selva y no la protegen; de incrementar la deforestación legal; y, lo más grave, el negar la crisis medioambiental que es evidente para todo el sistema internacional, menos para el mandatario. Pese a todos los intentos de Brasil, por intentar ser un Estado pro medioambiente, con la elección de Jair Bolsonaro se rompió esta trayectoria de la preservación del Amazonas.

### **2.3. Cooperación internacional desde actores no estatales**

Además de los actores estatales, hay actores no estatales que participan, apoyan y brindan cooperación internacional medioambiental a Brasil. Entre estos actores se puede identificar a las organizaciones no gubernamentales, comúnmente llamadas ONG, instituciones que, por iniciativa privada, tienen por objetivo desarrollar programas de interés social que son ejecutados por entidades internacionales y/o nacionales, sin la participación del ámbito público o gubernamental, cumplen con requisitos definidos como: estar compuestas por actores no gubernamentales, por grupos étnicos, sindicales, medios de comunicación o académicos (Bell, Borda, Gomez, Ramirez, & Reyes, 2010).

Estas organizaciones internacionales no gubernamentales se diferencian de las intergubernamentales básicamente porque están construidas por un derecho local y sus miembros no son directamente los Estados (Restrepo, 2013). Para conformarse como una organización no gubernamental es importante resaltar que las ONG están sometidas al orden jurídico del Estado sede que la albergue, así como a su ordenamiento jurídico.

Como mencionan (Bell, Borda, Gomez, Ramirez, & Reyes) las ONG se deben dar bajo las mismas condiciones para que cuenten con credibilidad internacional, para poder apoyarse de manera recíproca en sus actividades y llegar a ser instrumentos operativos que puedan ejecutar los intereses que la Organización de las Naciones Unidas busca conseguir, los requisitos que se requieren son (2010):

1. Tener una estructura internacional.
2. No debe originarse bajo un acuerdo intergubernamental.
3. No debe condicionar su actividad por alguna representación gubernamental.
4. Su organización debe darse de manera democrática.
5. No perseguir ideales lucrativos
6. Enfocarse en intereses internacionales.

Estas coaliciones entre varios grupos de diferente carácter velan por los derechos humanos, por la libertad civil y por los valores humanistas que son elementos que intervienen directamente en el medioambiente. El poder de estas organizaciones no gubernamentales se ve limitado cuando ya que no cuentan con un poder estatal, por esta misma razón, su origen es una de sus limitantes, ya que de cierta manera reta al Estado, para ver quien controla mejor o quien actúa mejor, bajo la doctrina internacionalista se ha podido establecer que el origen de estas ONG radica en la ausencia de una buena normativa internacional que pueda regular el status jurídico de la nación. El peso que han tenido estas organizaciones incrementa de una manera considerable, ya que antes se contaba con 180, y actualmente hay más de 5000 Organizaciones no Gubernamentales (Restrepo, 2013),

*Greenpeace* es una ONG muy conocida en materia de cooperación medioambiental, que usa la acción directa no violenta para atraer la atención pública hacia los problemas globales del medioambiente; y, de esta manera, impulsar las soluciones necesarias para lograr un futuro verde y en armonía. Por otro lado, en temas de financiamiento, el Fondo Internacional *World Wildlife Fund* (WWF) es el que más resalta. Éste inició en 1961, con el objetivo de defender a la vida silvestre de cada hábitat, pero conforme el tiempo avanzó, esta ONG se amplió y ahora su campo de acción abarca la defensa y conservación de los recursos naturales renovables. Otra ONG importante es *The Nature Conservancy*, ya que se concentra en acciones a gran escala que necesitan una solución inmediata, esta organización fue fundada en 1951 y tiene más de 1 millón de socios.

La fundación *WWF* planteó que los incendios forestales descontrolados en Brasil no son sorprendentes, debido a la sequía y al aumento en la deforestación, ya que por esto, los incendios son más frecuentes en la región. Los incendios destruyen ecosistemas, desplazan a la vida silvestre y ponen en peligro la subsistencia de las personas. Un elemento esencial es la conservación del Amazonas, ya que es un bosque emblemático y es indispensable pensar en cómo se está haciendo uso de este recurso valioso, para poder prevenir los desastres que hoy en día son comunes, pero para esto, se implementó estrategias de conservación y adaptación al cambio climático (WWF, 2022).

*Amigos de la Tierra Internacional* es una ONG fundada en 1964, la cual ha estado al frente de movimientos para proteger el medioambiente en Brasil. Realizan campañas sobre el ambiente en la actualidad, plantean la lucha contra el modelo de globalización económica y promueven soluciones para una sociedad ambiental sustentable. Sus principales áreas incluyen el Programa de Sociedades Sostenibles, temas costeros, de aguas, cambio climático y bosques. Sus campañas más recientes se han enfocado en temas de consumo, basura, y reciclaje a nivel nacional, mientras que, a nivel nacional, en los bosques tropicales del Atlántico. Durante el mandato de Bolsonaro, esta organización se dio cuenta que el gobierno facilita el camino para devastar el Amazonas, ya que se han presentado denuncias sobre la minería en el territorio indígena, pero el Ministro del Ambiente ha defendido debates sobre este tema, con esto solo logran estimular y validar la violencia de los mineros contra los indígenas (Amigos da Terra Brasil , 2022)

Adicional a lo mencionado, la Selva Amazónica no es la única agredida, ya que las comunidades que la defienden son afectadas de igual o incluso mayormente, lamentablemente el uso de la violencia armada ha permitido que los proyectos de minería y el agronegocio continúen. Frente a estos crímenes socioambientales, la ONG "*Amigos de la Tierra Internacional*" plasma que es necesaria una campaña de responsabilización de las transnacionales y fortalecer movimientos populares que defienden estas áreas. Esta articulación de estos sectores es primordial, ya que frente al accionar del Estado brasileño, las transnacionales representan un gran riesgo en línea al avance de los acuerdos de libre comercio (Amigos da Terra Brasil , 2022).

El Centro de Desarrollo Agroecológico Sabía, socio de la ONG "*Manos Unidas*", implementó sistemas agroforestales y tecnología como cisternas y fogones ecológicos, debido al modelo económico de ganadería y agricultura basada en deforestación y extracción de madera. Este proyecto promueve una economía autónoma de los campesinos, para esto se producirán 50 huertas familiares donde se realizarán talleres de

capacitación agroecológica, para que este proyecto funcione, solicitaron ayuda a “*Manos Unidas*”, para costear capacitación, semillas, insumos y herramientas para las huertas (Unidas, Sínodo para la Amazonía, 2022).

Existen varias fundaciones, institutos o equipos que día a día luchan contra los problemas medioambientales, como el Instituto Terra de Brasil, que es una ONG que enfoca la restauración ambiental y el desarrollo rural sustentable, con su accionar ha restaurado miles de hectáreas degradadas; o el equipo de Conservación Amazónica, que es una ONG brasileña que trabaja en generar un balance entre el desarrollo económico y el ambiente, promueve innovaciones alineadas a la conservación medioambiental; o la Fundación Vitória Amazônica, que es una ONG que quiere innovar las escalas de la Amazonía, desarrollando proyectos en ciertas áreas. Ahora bien, estos organismos fundados para reparar la crisis ambiental se limitan a su accionar reglamentario, no pueden intervenir en otros asuntos porque la ley ampara estas actividades ilícitas cometidas contra el medioambiente (Amigos da Terra Brasil , 2022).

Hay grupos sociales que han podido llegar a instancias mayores para destacar el mal accionar del gobierno, como la denuncia de la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB) realizada por el Colectivo de Defensa de los Derechos Humanos (CADHU), conformada por exministros que velan por los derechos humanos. Ellos presentan en el Tribunal de La Haya los crímenes de lesa humanidad y de intento de genocidio de pueblos indígenas, que han sucedido bajo el mandato de Jail Bolsonaro; basados en el avance de la deforestación y del incremento de los incendios en la región Amazónica. El siguiente paso es que la Fiscalía evalúe la jurisdicción de la denuncia, como el primer caso en contra del Presidente brasileño que tiene fundamentos para progresar en un organismo internacional sin ser archivado (EFE, 2019).

Otro ejemplo del accionar de este mismo grupo se refleja en la denuncia donde se solicitó una interpretación innovadora para que se reconozcan los modos de vida de los indígenas que se ven gravemente afectados por las acciones ejecutadas del gobierno de Bolsonaro; semejante a un genocidio, ya son acciones con la intención de destruir ya sea total o parcialmente el hábitat donde habita un grupo nacional, racial, étnico o religioso. Este accionar negativo por parte del gobierno de Bolsonaro se justifica con un supuesto desarrollo de la región del Amazonas, cuando salió a la luz la crisis climática y el almacenamiento de carbono de la Amazonía, se amplió la gravedad ya que el daño ecológico es un ataque a los individuos del área afectada y a toda la humanidad. Para que estos temas lleguen a la Agenda Política Internacional en pleno siglo XXI se debe a que

la gravedad ya no radica solo a nivel nacional sino que a nivel internacional, las consecuencias ya no solo son visibles sino que se perciben (EFE, 2019).

### **Capítulo III. Evaluación de la cooperación internacional frente al ecocidio ambiental**

#### **3.1. Análisis de la cooperación internacional ante el ecocidio brasileño**

El Estado brasileño utiliza a toda costa su soberanía, siguiendo los intereses económicos de su líder, Jair Bolsonaro, ha dejado de lado años de intentar proteger y preservar la Selva Amazónica más grande del mundo, para enriquecerse con actividades que inciden en el medioambiente. El mandatario ha dificultado y retrasado la recepción de la Cooperación Internacional Medioambiental.

Los ecologistas del Observatorio del Clima afirmaron que las acciones del Presidente han sido totalmente exitosas, ya que refleja un nivel alto de aniquilación de bosques e ineficiencia por parte del Estado para proteger y combatir el ecocidio en la Amazonía. En el accionar del Estado, se evidencian sus políticas en contra del medioambiente, apoyando a los invasores de las tierras, flexibilizando la normativa para la obtención de licencias, facilitando el trabajo a madereros ilegales o a mineros. A esta ineficiencia estatal, se le añade la sequía que la región está teniendo porque fomenta incendios, como el que sucedió en el 2019, objeto de estudio de este trabajo (Pasa, Volpato, & Vierira, 2021).

No se cataloga a Brasil como un Estado pro cooperación porque, como a lo largo del trabajo se ha explicado, Bolsonaro pone trabas y excusas para no aceptar o condicionar la ayuda que se le ofrece. Sólo después de ver que la crisis no solo afectó y comprendía a Brasil, aceptó la ayuda internacional, poniendo una condición donde él tuviera el control del dinero que iba a recibir. El domingo 20 de agosto del 2019, tras la Cumbre de los G7 que se organizó para ayudar a combatir el incendio en la Amazonía, el Presidente Jair Bolsonaro aceptó y agradeció la ayuda de la comunidad internacional. El 23 de agosto, el Presidente dio la autorización de enviar a las Fuerzas Armadas a combatir el fuego que comprendía a los nueve Estados que estaban siendo afectados por la crisis en la Amazonía brasileña (Borras, 2011).

Un elemento positivo fue esta autorización, pese a que la haya dado luego de la gran presión ejercida por los líderes internacionales que estaban preocupados por los incendios frecuentes y por las políticas de Bolsonaro que liberan a la explotación comercial minera, a la agricultura y al turismo de la región. Luego de esto, el Ministro de

Defensa, Fernando Azevedo e Silva mencionó que la situación estaba bajo control y la única preocupación es el fuego de tres Estados, los cuales son Acre, Rondonia y Pará, pero que los incendios del resto del territorio ya estaban contenidos (Borras, 2011).

Los devastadores incendios originaron que varios actores provean ayuda, uno de ellos fue *World Wildlife Fund*; con fondos que se destinan a las personas que se enfrentan a los incendios y a las organizaciones locales que representan y trabajan con los pueblos indígenas. Esta recaudación se usa para apoyar a la autoridad local a monitorear los incendios en áreas en riesgo, a responder inmediatamente frente a los incendios, a proveer salud y seguridad a las comunidades y desarrollar un plan de recuperación de estas áreas protegidas que fueron dañadas. Este fondo está ayudando a Brasil ya que tiene proyectos de conservación y alianzas con comunidades indígenas. El Amazonas alberga a más de 350 grupos indígenas y algunos de estos, aún viven en aislamiento voluntario. Por esto, el monitoreo y la movilización es crítica según WWF, y no van a detenerse hasta haber solventado toda la crisis (Franchini, Evangelista, & Viola, 2020).

De igual manera, la ONG más conocida internacionalmente *Greenpeace* ha manifestado que el gobierno brasileño está en una postura donde el bosque puede ser talado y los responsables no sufrirán ningún daño ni sanción, ya que el Estado anima acciones con sus discursos de deforestación. Con los donantes de *Greenpeace*, cada año se realizan sobrevuelos para monitorear la región del Amazonas, por eso, se viralizaron videos de lo que el fuego estaba causando a lo largo de la región brasileña, donde la afectación y destrucción era más significativa. Desde febrero del 2019, esta organización ha presionado y denunciado a las autoridades en medios de comunicación y en la prensa sin poder llegar a un órgano superior pertinente. Aún siguen y seguirán monitoreando a la Selva Tropical e intentando evitar una mayor degradación ambiental (GreenPeace, 2021).

Una de las grandes limitaciones de estas intervenciones de cooperación internacional medioambiental, radica en que los países que son miembros de varios tratados medioambientales, aún no los consideran un elemento vinculante al que deban regirse, pese a serlo. Como ya se explicó, Brasil es un gran ejemplo, donde se puede ver que no siempre el firmar un acuerdo significa cumplirlo al pie de la letra, lo que este regula. Incluso en pleno siglo XXI, con todos los problemas ecológicos que dejan consecuencias visibles, aún prevalece la idea de que la economía es más importante que la preservación medioambiental. Adicional a esto, la intervención de varios grupos, movimientos u ONGs, fomentan el interés del resto en preservar sus zonas verdes. Brasil

se puso en el ojo del Sistema Internacional a causa de su ineficacia estatal, su posición despreocupada sobre sus selvas motivaron a varios actores a querer intervenir en el Amazonas y para que incluyan la problemática medioambiental en su agenda política (García, 2022).

### **3.2. Estrategias y alternativas para incidir en el ecocidio ambiental en el Amazonas**

#### **Desafíos de la cooperación medioambiental**

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta la cooperación que ha emergido a raíz de la globalización es el evitar daños medioambientales, frente a esto, personas naturales o jurídicas pueden formar parte para construir una nueva búsqueda para culminar con la indiferencia de la gobernanza regulatoria global. En línea a esto, la cooperación internacional radica en un trabajo conjunto para obtener resultados que de manera unilateral son difícil de conseguir, y estos resultados responden a la complejidad de las Relaciones Internacionales abarcando los conflictos, la cooperación y la integración (Kamal, 2014).

Los desafíos que enfrenta la cooperación internacional radican en elementos estructurales de la Agenda Internacional Medioambiental y los actores que intervienen. Algunos de los principales desafíos se analizarán a continuación. La proliferación de los agentes y de los actores intergubernamentales y de actores no gubernamentales se da a partir de 1972, en la Primera Cumbre Medioambiental. Previo a 1972, los Estados-nación eran los principales entes responsables de las políticas nacionales ambientales ya que cuentan con su principio de soberanía y el derecho a explotar sus propios recursos. No obstante, en el ámbito internacional ambiental se han incrementado los actores, como las organizaciones privadas o públicas-privadas que adoptan roles nuevos, generan un cambio de un régimen intergubernamental a un régimen público-privado. De igual manera, los científicos juegan un rol de gran importancia al brindar la información compleja que se vuelve indispensable para el desarrollo, debido a su conocimiento más acertado sobre la degradación medioambiental, estos científicos que forman parte del Panel Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para el Cambio Climático son pilares para las reformas, mandatos, programas e iniciativas (Lucatelo, 2014).

Un segundo desafío es la poca cooperación y coordinación entre entes ambientales internacionales para poder hacer una agenda en común. Lo más problemático es la falta de una sola organización que pueda coordinar los elementos cooperativos e implemente acuerdos ambientales como una Organización Mundial para el Medio Ambiente. Actualmente, el mundo cuenta con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), pero no funciona como una organización ambiental internacional. Dentro del sistema hay varios actores como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA), el PNUMA, secretariados de convenciones ambientales, o la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) de la ONU, el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estas organizaciones se ven limitadas por el poder estatal y por el poder económico que no poseen en línea a la temática medioambiental (Lucatelo, 2014).

La cooperación internacional y el medioambiente se enfrentan; por un lado, con los problemas ambientales mundiales que necesitan del esfuerzo colectivo para poder resolverlo, y, por otro lado, se necesita un proceso claro y transparente para la ayuda internacional a favor del medioambiente. Se da una compleja institucionalidad internacional ambiental debido a la intervención de varios actores y las decisiones que se toman, en conjunto a la gobernanza representa uno de los mayores desafíos para la eficacia de la cooperación internacional. Adicionalmente a esto, la limitada rendición de cuentas de las instituciones de ayuda verde puede comprometer a la correcta funcionalidad de la cooperación como tal (Lucatelo, 2014). El efecto de esta división es una descoordinación total y políticas contradictorias con mandatos poco claros, por ende, es necesario revisar su funcionamiento y la gobernanza de las instituciones internacionales, con nuevos actores, las reglas y normativas se modifican, ya que estos nuevos actores son parte de la institución, creando sus propias normas en línea a las convenciones internacionales ambientales.

Como tercer desafío está la inoperancia de los acuerdos internacionales ambientales. Lucatelo (2014) dice que dentro del sistema internacional actual se ve cómo se ha transformado en un sistema de negociación constante, en negociaciones sin un esfuerzo en conjunto para aplicar los acuerdos ya existentes. No se ve un interés para dar un seguimiento a las obligaciones de los acuerdos, un ejemplo de esto puede ser el Protocolo de Kioto, ya que se estipula que los Estados miembros están obligados a reducir los gases de efecto invernadero en la atmósfera (Lucatelo, 2014).

Una de las fallas que tiene el Estado brasileño es el incumplimiento sobre lo acordado, y esto provoca duda en futuros compromisos. Bolsonaro ha mantenido la soberanía de Brasil como un elemento respetable e indispensable, el cual se ve afectado directamente con la intención de actores externos en su territorio. Con dos ejemplos se puede evidenciar esto. El primero hace mención al interés de Estados Unidos de financiar los esfuerzos de conservación, pero para esto el presidente Joe Biden pide que Brasil muestre algún resultado que demuestre que quiere frenar la destrucción porque la mayoría de compromisos de Bolsonaro solo se han quedado en palabras, ya que al siguiente día toma una decisión en contra de lo que mencionó el día anterior (Angulo, 2020).

Otro ejemplo, radica en la reciente petición que realizó el mandatario de 10.000 millones de dólares anuales para frenar la destrucción de la Amazonía, petición que aún no ha sido aprobada por la desconfianza del Sistema Internacional en las promesas que ya ha hecho el Presidente brasileño. Bolsonaro está bajo una presión fuerte, tanto interna como externa ya que los niveles de deforestación actuales son muy preocupantes, además de su política ambiental que favorece la impunidad a crímenes medioambientales. El pedido de los 10.000 millones lo realizó su Ministro del Medio Ambiente, luego de calcular el mínimo de capital necesario para eliminar los gases de efecto invernadero hasta el 2050 (Galarraga, 2021).

Una de las fallas del Estado brasileño fue el no recibir la ayuda de los G7 desde un inicio, ya que marcó una represalia de la prensa y de la sociedad internacional para Brasil. Las 7 principales economías globales ofertaron su ayuda económica para detener los incendios en la región amazónica; sin embargo, esta ayuda surgió porque para el Presidente francés Macron era una crisis de nivel internacional. Ante esto, el Presidente brasileño exigía que se respete la soberanía de su país y que no se trate al territorio brasileño como una colonia o como si fuera una tierra de nadie. Dentro de la postura que mantenía Bolsonaro, negaba totalmente que haya una crisis, pues quería tratar esto como una problemática nacional, sin tener en cuenta que no es un problema de nivel nacional, sino es una problemática mundial. Luego de varias conversaciones, Bolsonaro terminó aceptando la ayuda (Mendonca, 2019).

Ahora bien, considerando las falencias que el Estado tuvo, se exponen accionares que puedan revertir esta incidencia negativa, provocando un accionar positivo. Como lo que propone la WWF en el caso específico de Brasil, a nivel mundial se puede ayudar individualmente de tres maneras para que el Amazonas esté protegido. La primera acción

es informar a t círculo social la importancia de esta selva, provocando que más personas se unan a las donaciones o sean voluntarios en el proceso de reforestación en esta región. Como segundo accionar, plantean la conversión en un consumidor selectivo, considerando que el origen de los productos no sea nocivo a nivel medioambiental, como especies en peligro de extinción. Frente a esto, WWF, está colocando una etiqueta que certifica a ciertos productos que no son nocivos al medioambiente; y, como tercer elemento, la reducción del uso de combustibles fósiles y de impacto en el planeta, mientras la reducción se aumente, el cambio climático reducirá. Como las energías renovables son parte del día a día, WWF sugiere elegir proveedores que ofrezcan energía verde e incluso movilizarse en transporte público o en bicicleta (WWF, 2021).

La Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada "RAISG" está a cargo de supervisar sus cinco iniciativas que fueron implementadas para apoyar al Amazonas. El Equipo de Conservación de la Amazonía es el encargado para salvaguardar los bosques. La segunda iniciativa radica en colaborar con los indígenas y organizaciones ambientales nacionales para vigilar constantemente al Amazonas, realizando campañas a favor de los derechos humanos y la preservación del sistema ecológico del Amazonas. Como tercera iniciativa, está la reforestación, por cada dólar que la organización reciba se planta un árbol (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada, 2020).

Para concluir, las últimas dos iniciativas insertadas por RAISG radican en exponer a las empresas que intervienen en la deforestación. Buscan terminar con las contribuciones de las empresas que se encargan de deforestar y realizan campañas de educación pública. La última iniciativa insertada, se llama Rainforest Trust, es un programa que adquiere y protege a los entornos mayormente amenazados. De manera que, compran tierras tropicales amenazadas y trabajan con la comunidad local y las ONG para convertir estas tierras en reservas naturales (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada, 2020).

## Conclusiones

La problemática medioambiental, para algunos, presume un proceso de innovación del mundo, pero para otros es el rescate de su propia independencia y el actuar en beneficio de la vida del ser humano. Esta intención termina con el dominio por parte de las potencias industrializadas del mercado, ya que velan por sus propios intereses. Los países ambientalistas se pueden ver inhabilitados para poder ejercer su propia normativa al encontrarse con actores dentro del sistema internacional que los presionan con políticas económicas o comerciales. Políticas que perjudican en gran medida a las políticas ambientales que ellos tratan de globalizar, estos países enfrentan naturalmente la posición interna de cada uno de los miembros que forman parte de su sociedad.

Las normas implementadas por los Regímenes Internacionales Medioambientales deben convertirse en un marco legal supremo mundial en materia de prevención y protección medioambiental, en la que los Estados se rijan en beneficio de la comunidad internacional, con el fin de garantizar una vida digna tanto para el ser humano como para cualquier tipo de vida. Los países deben respetar estas normas, principios y cumplir con sus sanciones, en caso de ser perpetradores de ecodios. No intentar buscar razones para salirse de los tratados, para incumplir los acuerdos o en el caso de Brasil, cumplir con ciertos parámetros de algún acuerdo, con el único fin de evitar las multas.

Si bien es cierto, en el año de 1992 se dio un hito medioambiental, la Cumbre por la Tierra, en esta se logró generar una concientización sobre el deterioro ambiental y se logró ligar a los problemas sociales, obteniendo un reconocimiento político ambiental internacional. Con esta trayectoria y los innumerables intentos que se han dado por poner a la problemática medioambiental como tema de agenda política, hoy en día muchos países ya conocen la importancia medioambiental y el grado de afectación que este tiene. Entonces, los Estados que conforman la comunidad internacional pueden reestructurar sus normas, disposiciones que involucren a cada Estado que quiera formar parte de esta reparación medioambiental. Conforme a las normas de los regímenes internacionales medioambientales, sin olvidar, que siguen siendo regímenes en construcción.

Se ha podido identificar a actores no estatales como ONG, empresas, grupos ambientalistas o movimientos sociales pro medioambientalistas que actúan rápidamente al buscar soluciones y reparar los daños ocasionados, de manera estratégica, para mantener un equilibrio en la zona afectada. Existen numerosas normas o disposiciones del Estado brasileño a favor de la destrucción medioambiental y que facilitan a que las personas encargadas de obras de deforestación, obras de repavimentación, entre otras,

puedan tener acceso fácil a las licencias. Esta facilidad proveniente del Estado, solo sirve para legalizar cualquier actividad que degrada al medioambiente, en este caso específico al Amazonas.

Pese a que estas actividades desfavorables provengan del Estado, los actores no estatales no se van a detener debido al grado de afectación e incidencia mundial que tiene este problema medioambiental. Esta problemática está en un nivel de afectación muy alto, por ende, las ONGs más conocidas, han mantenido su postura positiva y activa, frente a esta problemática. Nos guste o no, los errores de cada Estado, existen, y tenemos que aprender a vivir con estos; es preciso fortalecer a todas las naciones y Estados que se vinculen a los organismos internacionales medioambientales, ya que con más personas y más Estados se puede trabajar en conjunto para intentar reparar a tiempo estos daños medioambientales que terminarían en una extinción global sino se reparan a tiempo.

### **Recomendaciones**

Ante la inoperancia estatal de Brasil, es necesario que sea sancionado de manera correcta; y no sólo Brasil, sino los Estados que no cumplan con la normativa vinculante, a la cual se incorporan voluntariamente firmando acuerdos, tratados y convenios. Es necesario que exista una concientización a nivel internacional que provenga de las instituciones reconocidas, ya sean estatales o no estatales como las ONG, un grupo o un movimiento de la sociedad civil, pero se debe viralizar las acciones de grupos ambientalistas como *Greenpeace* o WWF. Muchas veces estas intervenciones no son conocidas alrededor del mundo; por ende, quienes quieren ayudar únicamente pueden hacerlo en su territorio.

Dentro de las materias que se dictan en la carrera de Relaciones Internacionales, sería importante y necesario que exista una materia que trate sobre las Organizaciones Internacionales Medioambientales o sobre la temática medioambiental. Con esto se puede generar un proceso de inserción más fácil para personas que les sea de interés estos temas, puedan vincularse directamente con el tema medioambiental. Dictar conferencias y seminarios que se vinculen a las diferentes ramificaciones que tiene el medioambiente, incluso que se pueda convalidar por una materia de la malla curricular de la carrera; de esta forma se motiva a los estudiantes a tomar esta materia incluso por curiosidad. Para culminar el curso con algún proyecto de preservación medioambiental o algún accionar pro medioambiente de parte de los estudiantes que sea reconocido por la Universidad.

Existen muchos convenios que son de desconocimiento público; por ende, al socializar este tema, se puede tener un intercambio de información. Esta socialización de temas medioambientales, poco a poco pueden ir modificando el pensamiento de la mayoría de personas que siguen idealizando que el tema medioambiental es algo irrelevante en la vida diaria, cuando no es así. Si la Tierra, escenario de todo lo que se da cada día, se acaba, todo terminaría: los acuerdos, los convenios, las Relaciones Internacionales, las actividades humanas en general.

Es un poco utópico hablar de llegar a instancias mayores para generar un cambio positivo, pero algo posible y necesario es que desde un nivel estatal se fomente con charlas, videos informativos o eventos la responsabilidad ambiental; lugares o eventos donde la gente de poca accesibilidad a la información virtual pueda conocer las maneras en que puedan ayudar al medioambiente. Se debe fomentar en toda sociedad acciones como reciclar, consumir responsablemente, adquirir productos certificados por las organizaciones que evitan la extinción de las especies, entre otras actividades. El hecho de que sea impartido desde una institución importante es significativa, ya que si solamente se mantiene en movimientos pequeños o grupos sociales, la información solo llega hasta un cierto grado de la población. Por esto, se necesita que la concientización llegue a nivel nacional y así se globalice porque ahí se va a poder solventar las crisis medioambientales en todo el planeta y no solo en el Amazonas.

## Referencias

- Agnew, J. (2005). *Geopolítica: Una Re-Visión de la Política Mundial*. Madrid: TRAMA EDITORIAL.
- AIDA. (2020). El Derecho Internacional Ambiental, historia e hitos. *AIDA*.
- Amigos da Terra Brasil*. Porto Alegre. (2022).
- Angulo, E. (16 de julio de 2020). El Gobierno de Brasil se compromete a reducir la deforestación de la Amazonía al "mínimo aceptable". *France24*, pág. 4.
- Armentaras, D. (2014). Forest deforestation dynamics and drivers in Latin America: a review since 1990. *Scielo*, Volumen 17.
- Arteaga, R., & Barros, P. (2021). LOS DESAFÍOS DE LA AMAZONÍA: UNA INTRODUCCIÓN. *Revista Tempo do Mundo*, 5-12.
- Baddi, M. H., & Abreu, J. L. (2008). Los efectos de la extinción de las especies. *International Journal of Good Conscience*.
- Bell, G., Borda, S., Gomez, H., Ramirez, S., & Reyes, C. (2010). *Actores no estatales*. Bogotá: MinRe.
- Borras, S. (2011). *Los regímenes internacionales de protección del medio ambiente*. (1972). *Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano*. Suecia.
- BBV. (23 de 2022 de 2022). *¿Qué es el ecocidio? El daño a la naturaleza y sus consecuencias*. Obtenido de BBA: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-el-ecocidio-el-dano-a-la-naturaleza-y-sus-consecuencias/>
- Brasil defiende ferozmente su soberanía en la ONU: la Amazonia es "nuestra". (2019). *France24*.
- Castilhos, W. (2 de noviembre de 2018). *Brasil: en duda fusión de ministerios de Ambiente y Agricultura*.
- Congreso Constituyente del Brasil. (1988). *Constitución de Brasil*. Brasilia.
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes*. (2004).
- Custodio, E. (2002). *¿Cómo convivir con la escasez de agua? El caso de las Islas Canarias*. Madrid: Boletín Geológico y Minero.
- De Sadeleer, N. (2012). Desde la protección de la naturaleza a la conservación de la biodiversidad. *DIAL*.
- Denuncian a Bolsonaro por "ataques" a indígenas ante el Tribunal Internacional. (28 de noviembre de 2019). *EFE*, págs. <https://www.efe.com/efe/cono->

- sur/latinoamerica/denuncian-a-bolsonaro-por-ataques-indigenas-ante-el-tribunal-internacional/50000764-4121473.
- Dichdji, A., & Muzlera, J. (2019). *El Amazonas en llamas: El Pulmón del mundo en Peligro*. Quilmes: Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas.
- El Acuerdo de París*. New York. (2015).
- Ferraz, T. S. (1999). *Constitución brasileña y modelo de Estado: hibridismo ideológico y condicionantes históricas*. In Anales de la Cátedra Francisco Suárez .
- Figueiredo, M. (2008). *La evolución político-constitucional de Brasil*. Brasil: EELI.
- Franchini, M., Evangelista, M., & Viola, E. (2020). De Lula a Bolsonaro: una década de degradación de la gobernanza climática en Brasil. *SciELO*, 81-100.
- Galarraga, N. (21 de abril de 2021). La Amazonia en negociación: Bolsonaro pide 10.000 millones de dólares al año para frenar su destrucción . *El País*, pág. 6.
- Garcia, S. (2022). *Justicia ambiental y cooperación internacional en la triple frontera conformada por brasil, colombia y Perú durante el periodo 2016-2021*.
- Geographic, N. (2021). Deforestación. *Narional Geographic*.
- GreenPeace. (2021). *Con Bolsonaro, la Amazonia sufre la mayor tasa de deforestación desde 2006*. Brasil: GreenPeace.
- Kamal, H. (2014). *I Believe in the Power of Human Beings to be Agents of Change*. Boston: Brill Nijhoff.
- Keohane , R., & Nye, J. (1989). *Realismo e Interdependencia Compleja*.
- Las consecuencias del COVID-19 socavan los esfuerzos de conservación de la naturaleza - publicación de la UICN. (11 de marzo de 2021). *UICN*, pág. 6.
- Libardi, M. (2019). Brasil: depredación y exclusión. *Nueva Sociedad*, 10.
- Lucatelo, S. (2014). Cooperación Internacional y medio ambiente: tendencias y desafíos para Latinoamérica. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 33-56.
- Naciones Unidas. (2022). *Sínodo para la Amazonía*. Brasil: ES- SA.
- Naciones Unidas. (2021). *Cambio Climático*. Madrid: Bizum. Obtenido de ES-CA: <https://www.manosunidas.org/observatorio/cambio-climatico/cumbre-tierra>
- Maldonado, C. (2021). *La Amazonía: una fuente de vida bajo asedio*. Ecuador: UASB.
- Mataveli, G., Chaves, M., Brunsell, N., & Aragao, L. (2021). The emergence of a new deforestation hotspot in Amazonia. *Perspectives in Ecology and Conservation*, 33-36.
- Melo, M. (2011). *CDe Montecristi a Cochabamba. Los derechos de la madre tierra en debate. Los derechos de la Naturaleza y la naturaleza de sus derechos*. Quito.

- Mendonca, H. (19 de agosto de 2019). Brasil rechaza ayuda del G7 para combatir incendios en la Amazonía. *El País*, pág. 6.
- Moreno de Niño, Y. (2022). Medio ambiente desechos y reciclaje: Construyendo tu futuro sin pobreza. *Estados Unidos: Independently published*.
- Neira, H., Russo, L. I., & Alvarez, B. (2019). Ecocidio. *Scielo*, Volumen 76.
- Observatorio del Principio 10*. (s.f.). Obtenido de Observatorio del Principio 10: <https://observatoriop10.cepal.org/es/paises/brasil>
- Oliveira, G., & Veronese, M. (2019). Brasil y el “fenómeno Bolsonaro”: un análisis preliminar. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(237), 245-267.
- Pirottta, I. (2019). *Los militares, Bolsonaro y la democracia brasileña*. Nueva Sociedad.
- Pasa, E., Volpato, A., & Vierira, E. (2021). *Ecocidio: breve reflexión sobre conceptos, causas y evidencias, su necesaria reglamentación penal internacional y sus efectos para el futuro de la humanidad*. Registro de Apoyo y Fomento.
- Palme, O. (1972). *Statement by Prime Minister in the Plenary Meeting*. UN Conference *Protocolo de Kyoto*. (1998).
- Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada*. (2020). Brasil : RAISG.
- Restrepo, J. (2013). la globalización en las relaciones internacionales: actores internacionales y sistema internacional contemporáneo. *DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, 625-630.
- Reyes, S. (2018). *Análisis de la cooperación internacional en el medio ambiente*. Cajicá: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA .
- Rincon, A. (30 de Octubre de 2018). Jair Bolsonaro: ¿una amenaza para el Amazonas? *France24*, pág. 8.
- Silva, D. (2020). *La nueva derecha al poder en Brasil*. Puebla: Bachelor's thesis.
- WWF. (2021). *Ayuda al Amazonas hoy mismo*. Brasil: WWF.
- WWF. (2022). *Visión de WWF para la Amazonía*. WWF.

## Anexos fotográficos

Incendios en el Amazonas



*Fuente: BBC News*

Campos Agrícolas en el Amazonas



*Fuente: El País*

Producción Ganadera en el Amazonas



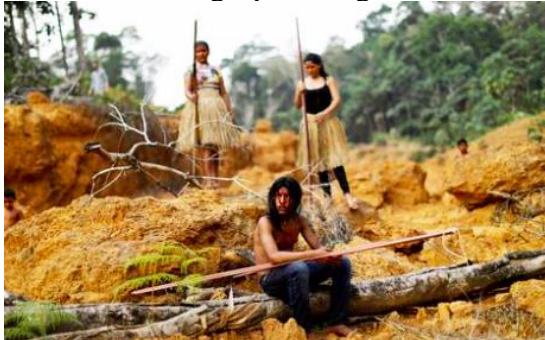
*Fuente: The Conversation*

Campos mineros en el Amazonas



*Fuente: Nodal*

Reubicación de grupos indígenas



*Fuente: El Sol de México*

Ayuda de WWF



*Fuente: WWF*

Ayuda de Greenpeace



*Fuente: Greenpeace*